

Declaración

Avanzando en la Equidad en Salud y la Justicia Social en Respuesta al COVID-19 Mayo 2020

En colaboración con organizaciones nacionales e internacionales de defensa de la salud infantil.

Ninguna disciplina es testigo del impacto de las violaciones de los derechos del niño, las inequidades en la salud y la interrupción de la justicia social en la salud y el bienestar del niño tanto como la pediatría y los demás proveedores de servicios de salud física y mental infantil.

La pandemia de COVID-19 es una crisis mundial de los derechos del niño que impactará a los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES en los años venideros. Aunque los niños generalmente tienen un riesgo menor de morbilidad y mortalidad por infección que los adultos, las respuestas gubernamentales y las consecuencias indirectas amenazan con exacerbar y crear grandes inequidades y desigualdades en su salud y bienestar. Por lo tanto, la pandemia plantea un riesgo sustancial para sus derechos a la supervivencia, el desarrollo, la salud y la atención médica óptimos, así como para sus otros derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, de acuerdo a lo establecido en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES de los países de bajos y medianos ingresos, especialmente los del sur de Asia, África y América Latina, tienen un mayor riesgo asociado a la pandemia. Los desafíos mundiales resultantes de la pandemia tienen que ver con la pobreza, el subempleo, la violencia, la inseguridad alimentaria, la inestabilidad de la vivienda, el analfabetismo y la disminución del acceso a la educación, la protección infantil, la salud y otros servicios críticos. Estos desafíos, aunque en menor escala, también afectan a los países de altos ingresos, en particular, a los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES marginados por condiciones sociales, condiciones médicas y de salud mental.

Las inequidades se están ampliando a nivel mundial a la sombra de la pandemia de COVID-19. Es de vital importancia que los gobiernos, las asociaciones profesionales, los servicios de salud, los profesionales, los niños, niñas y adolescentes y las familias trabajen junto con las comunidades para mitigar el impacto del COVID-19, al tiempo que responden simultáneamente a las causas sociales y ecológicas de las crisis planetarias interdependientes, como el cambio climático y la globalización sin restricciones, que contribuyen a las pandemias. Debemos aprender de la pandemia para avanzar en un futuro en el que la salud, el desarrollo y el bienestar de los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES sean priorizados a nivel mundial y local, para asegurarnos que estemos preparados para futuras crisis mundiales.

Los prestadores de servicios de salud infantil tenemos un papel fundamental que desempeñar en una respuesta transdisciplinaria dirigida a asegurar un mundo mejor para los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Considerando que:

Los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES corren un riesgo significativo de sufrir violaciones de sus derechos, especialmente las que viven en la pobreza, los que padecen afecciones crónicas médicas y/o de salud mental, los que están internados en instituciones del Estado, los que viven en riesgo de violencia, los que son refugiados, inmigrantes, desplazados internos o están en tránsito, los integrantes de las comunidades indígenas y grupos originarios, los niños y niñas trabajadores, los analfabetas, los que están en situación de calle, los que viven en barrios marginales urbanos o en comunidades rurales marginadas.

Los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES pertenecientes a familias que viven en pobreza extrema se ven afectados desproporcionadamente por la pandemia y pueden enfrentar impactos adversos a largo plazo debido a la exacerbación del hambre, la desnutrición, las enfermedades preexistentes, el trabajo infantil, el abuso y la explotación sexual, la trata de personas, la violencia de género (incluido el matrimonio forzado en la primera infancia), las condiciones de vida en hacinamiento, el descuido debido a que los cuidadores buscan trabajo, la interrupción de programas de primera infancia, escolarización y recreación, la interrupción de actividades sociales y programas de educación especial, la enfermedad y la muerte.

Los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES se encuentran en riesgo por el aumento de la violencia y la negligencia, particularmente aquellos que están en programas de atención públicos en países de ingresos medios y bajos, debido a la reducción del cuidado y protección por parte de maestros, médicos y otros agentes comunitarios; así como por el aumento de la violencia intrafamiliar, la restricción de las visitas de familiares y de trabajadores sociales, los retrasos en el sistema judicial, la reducción de la capacidad de respuesta y de los recursos para los sistemas de protección infantil.

La pandemia de COVID-19 está asociada con la interrupción de múltiples programas de apoyo comunitario y otros servicios esenciales, limitándose con ello el acceso a actividades de nutrición, cuidado infantil y educación; así como con la afectación de programas basados en la comunidad, servicios de atención primaria en salud, vigilancia y detección de problemas del desarrollo, vacunación, atención materno-infantil e intervención temprana, lo que va a repercutir en la salud y el desarrollo de los niños y niñas a lo largo de su vida.

Los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos, están en riesgo de ser deportados o reubicados, así como de que se les reduzcan los apoyos financieros y de otro tipo patrocinados por los gobiernos, y de que se reduzca el procesamiento de sus solicitudes de asilo.

Los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES con discapacidad, particularmente aquellos que viven en circunstancias socioeconómicas adversas, enfrentan desafíos adicionales para recibir información precisa sobre COVID-19, así como para acceder a factores de protección dentro de sus comunidades, incluidas terapias y oportunidades educativas adecuadas a través del aprendizaje a distancia y para recibir alojamiento en instalaciones residenciales seguras durante la cuarentena.

Los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES indígenas y de las poblaciones originarias pueden enfrentar desafíos particulares debido al limitado acceso a las familias extendidas, las

conexiones culturales y comunitarias y la exacerbación de los problemas salud mental preexistentes y de los comportamientos suicidas.

Los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES en centros de atención residencial, centros de detención de infractores o inmigrantes y hogares grupales viven en sitios cerrados donde no es posible el distanciamiento físico y donde el acceso a las pruebas COVID-19 y a la atención médica adecuada pueden ser limitadas.

Los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES y sus familias pueden dudar en acceder a la atención médica por enfermedades, debido al temor de contraer COVID-19 en los sitios de atención médica, dadas las falencias de los sistemas de salud, particularmente en los países de ingresos medios y bajos donde los sistemas ya están sometidos al límite de sus capacidades.

Los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES en los países de ingresos medios y bajos corren el riesgo de no beneficiarse de los resultados de la investigación, la inmunización preventiva y las opciones de tratamiento existentes, debido a las limitaciones locales en la asequibilidad, la distribución y la poca disponibilidad de fuerza laboral.

Llamamos a que los gobiernos de todos los países y las organizaciones mundiales aprovechen esta oportunidad para adoptar un Enfoque Basado en los Derechos del Niño para responder a la pandemia de COVID-19 y avanzar en un futuro en el que la salud, el desarrollo y el bienestar de LOS NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES sean prioritarios, incluyendo estrategias explícitas para reducir las inequidades en salud y promover la justicia social, de modo que:

- Se cumpla el derecho de todos los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES a una salud y atención médica óptimas (Artículo 24);
- Todos los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, sin discriminación, tengan acceso equitativo a los recursos y servicios necesarios para mantener su supervivencia y desarrollo óptimos (Artículos 2, 6, 22, 23);
- Todas las decisiones y políticas generadas por agencias, organizaciones e instituciones del sector público, privado y académico consideren el interés superior de los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Artículo 3);
- Todos los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES tengan voz y derecho a participar en las decisiones que los afecten en todos los ámbitos y estratos de la sociedad (artículo 12);
- Todos los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES tengan acceso a la información requerida para tener una voz informada y tomar decisiones informadas con respecto a su salud y bienestar y al ejercicio de una ciudadanía responsable (Artículo 17).

Convocamos a que para mitigar el impacto médico, social, económico, político, cultural y ambiental del COVID-19 en NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, prevenir este tipo de impacto en crisis futuras, y aprender de la crisis para promover los derechos, la equidad y la justicia social ahora y en el futuro, se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

A los gobiernos

Las instituciones a nivel local, regional, nacional y global deben tomar medidas proactivas para garantizar que se aborden específicamente las necesidades de los NIÑOS, NIÑAS Y

ADOLESCENTES en la respuesta a la pandemia. Como tal, deberían:

- Incorporar las voces de las familias y los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES en todas las decisiones, acciones y consideraciones que los atañen.
- Establecer mecanismos para una colaboración intersectorial coordinada y el desarrollo de sistemas de salud receptivos que se centren en abordar la equidad, mejorando el apoyo hacia los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES más vulnerables.
- Fortalecer respuestas de protección social y económica que son cruciales para la salud y el bienestar de los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:
 - Prevenir la escasez de alimentos y el hambre apoyando los programas alimentarios y la producción local de alimentos.
 - Fomentar la paternidad responsable y la educación de la primera infancia, especialmente para las poblaciones vulnerables.
 - Mejorar las viviendas y proporcionar acceso al agua, el saneamiento y la capacidad de mantener el distanciamiento físico.
 - Fortalecer las políticas de empleo en favor de las familias, para crear y proteger el empleo e inyectar recursos en la economía.
 - Establecer programas de transferencia de efectivo u otras estrategias, incluido el apoyo de asesoramiento financiero y el salario mínimo básico universal, como estrategias económicas para apoyar a las familias
 - Controlar el trabajo infantil, la explotación sexual, la trata de niños y el matrimonio temprano.
 - Asegurarse de que los grupos marginados, como los migrantes, los solicitantes de asilo y los trabajadores ocasionales, sean elegibles para recibir servicios y beneficios.
- Asegurar que los servicios de salud, educación, intervención temprana, asistencia social e intervención para niños y familias, se consideren servicios "esenciales" y no se vean afectados durante la pandemia y que las familias reciban apoyo para acceder a estos recursos.
- Desarrollar acciones proactivas de protección infantil y estrategias para mantener seguros a los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
- Asegurar que los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES en los sistemas de protección infantil, cuidado de crianza temporal, y detención, tengan oportunidades de comunicarse con sus familias.
- Trabajar para mantener las reducciones en la contaminación del aire que ocurrieron durante la pandemia de COVID-19.
- Proporcionar información y recursos amigables en múltiples formatos para los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, que sean culturalmente apropiados, accesibles, basados en evidencia y apropiados para su desarrollo.

A los pediatras y otros proveedores de atención en salud física y mental infantil

Los proveedores de servicios médicos y de salud mental tienen un papel importante que desempeñar en el desarrollo de enfoques equitativos y transdisciplinarios de atención médica que aborden todos los efectos de la pandemia. Como tal, se recomienda:

- Establecer sistemas de atención médica que satisfagan las necesidades especiales de salud de NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, de una manera que reafirme constantemente su dignidad y derechos.
- Promover programas de prevención, intervención temprana y tratamiento (incluidos los servicios de neurodesarrollo e intervención temprana) priorizando los NIÑOS,

NIÑAS Y ADOLESCENTES marginados, y desarrollar mecanismos para mejorar su acceso a los servicios esenciales.

- Aumentar las pruebas de COVID-19 para la detección temprana y desarrollar estrategias de aislamiento factibles, con servicios y mecanismos accesibles para prevenir la discriminación de aquellos que son positivos para COVID-19.
- Desarrollar un lenguaje que disminuya el estigma y promueva información, recursos e intervenciones culturalmente apropiadas, accesibles y basadas en evidencia.
- Desarrollar nuevas vías, planes de contingencia, tele-salud y otras tecnologías para continuar brindando servicios en situación de crisis.
- Mantener la mirada en los niños y brindar servicios clínicos y de apoyo esenciales de manera presencial cuando sea necesario.
- Abordar las necesidades sociales insatisfechas, como la falta de seguridad alimentaria, la pobreza y la inestabilidad de la vivienda a través de medidas de "prescripción social" mediante la vinculación de las ONG y el apoyo de los gobiernos.
- Brindar orientación a los padres sobre comunicación efectiva con NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES sobre la pandemia y apoyo a su salud mental, al mismo tiempo que manejan su propia salud mental.
- Proporcionar acceso a intérpretes y una atención que sea culturalmente respetuosa.
- Responder y documentar los aumentos en todas las formas de violencia hacia los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
- Identificar y responder a las necesidades y derechos especiales de NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES con discapacidades.
- Estructurar los servicios de salud utilizando un enfoque de "dos generaciones", donde los problemas de salud materna, incluida la salud reproductiva, así como los problemas de salud mental, se aborden en conjunto con los de sus hijos.
- Garantizar que los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES infectados con COVID-19 tengan acceso sostenido a su familia y sus cuidadores (incluso durante la hospitalización) y que reciban información precisa y confiable y todos los servicios de atención médica requeridos.
- Asegúrese de que los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES cuyos padres están infectados tengan acceso a apoyo psicosocial, información, arreglos de cuidado alternativo y apoyo para lidiar con el dolor y la pérdida.

A los formuladores de políticas e investigadores

Los proveedores de salud infantil y salud mental deben emplear protocolos y prácticas basadas en evidencia para el desarrollo, implementación y evaluación de programas. Como tal, deberían:

- Emplear la prudencia en la toma de decisiones con respecto a los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, especialmente cuando se conocen impactos negativos de estas decisiones y no hay evidencia científica clara de sus beneficios.
- Implementar evaluaciones y garantizar la mejoría continua de la calidad de programas, sistemas y políticas que integren las perspectivas de derechos del niño, justicia social y equidad en salud.
- Generar y difundir conocimiento y evidencia para mejorar el impacto de la pandemia en NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
- Utilizar evidencia científica rigurosa y datos de alta calidad para guiar la toma de decisiones con respecto a NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
- Asegurar que los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES de los países de medianos y bajos ingresos se beneficien de los resultados de la investigación y tengan acceso a

vacunas y opciones de tratamiento para COVID-19, abordando las limitaciones locales en cuanto a la asequibilidad, la distribución de recursos y la disponibilidad de la fuerza laboral.

- Realizar investigaciones colaborativas con NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES sobre sus perspectivas.

Abogacía

Las organizaciones pediátricas, de salud infantil y otras organizaciones profesionales deben participar plenamente en la defensa de los derechos de todos los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES a nivel local, nacional e internacional. Para ello deberían:

- Abogar por los derechos de los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, incluidas las condiciones de vida dignas, la seguridad alimentaria, el acceso a la atención médica, la seguridad y la atención nutricional.
- Abogar por servicios de bienestar, empleo y protección infantil que apoyen a los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES y sus familias.
- Centrarse en promover los derechos de NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, la justicia social y la equidad en salud, con metas y objetivos claramente delineados.
- Colaborar como socios clave con: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), y otras organizaciones regionales, nacionales e internacionales del sector público, no gubernamental y privado.
- Movilizarse a través de las organizaciones pediátricas, nacionales e internacionales para participar en todos los aspectos de la respuesta a la pandemia.
- Alentar a los gobiernos a mantener las emisiones de carbono reducidas que ocurrieron durante la pandemia de COVID-19.
- Asegurar que la voz de los NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES sea escuchada y tenida en cuenta y que su interés superior sea considerado en todas las decisiones que lo afectan y en los sistemas que lo atienden.

Para responder la actual situación de crisis que afecta a los NNA, prevenir crisis futuras y garantizar mejor salud para las próximas generaciones es necesario un “Plan de acción integral para niños, niñas y adolescentes” que, desde la perspectiva de los derechos, incluya el trabajo de los pediatras y de los otros integrantes del equipo de salud materno-infantojuvenil e involucre a las sociedades científicas, promoviendo el desarrollo de sistemas y políticas sustentables.